REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.
Caracas, 04 de agosto de 2023
213º y 164º

EDICTO
SE HACE SABER:

A los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS del *de cujus* MARIA VISO, quien en vida fuera venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. V-1.753.911, parte co-demandada en el juicio que por ACCIÓN MERO DECLARATIVA sigue en su contra los ciudadanos CECILIA VISO CORSO, MARÍA JOSÉ GONZALEZ y ANA GABREILA VISO GONZALEZ; que deberán comparecer por ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, El Silencio, Caracas, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, entre las horas de Despacho de ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) hasta las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.), a darse por citados en el término de SESENTA (60) DIAS CONTINUOS SIGUIENTES a la última publicación, consignación y fijación en la puerta del Tribunal que del presente edicto se haga y constancia en autos de la última formalidad, en el expediente signado con el No. AH18-V-1998-000014 (nomenclatura interna de este Tribunal), todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. Dicho edicto deberá publicarse por lo menos durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana en dos diarios de mayor circulación nacional; ello quiere decir entonces, que deberán constar en actas la publicación de 32 carteles del mismo tenor. Asimismo, se les advierte que de no comparecer dentro del lapso señalado se les nombrará Defensor Ad-Litem con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo previsto en el artículo 232 *eiusdem*.

EL JUEZ

Dr. JULIAN TORREALBA GONZALEZ.-
Juez del Juzgado Octavo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

*JTG//mariag**
AH18-V-1998-000014